ADMINISTRACIÓN 2024-2027

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **18:24 DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS** DEL DÍA **28 VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA,** LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, CON FUNDAMENTO ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO C) FRACCIÓN VII, 79 FRACCIÓN II, 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48, 49, 52, 71 FRACCIÓN V, 203 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; 119 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2 FRACCIÓN II, 4 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO; 7, 9, 83, 84, 85 Y 86 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVA DE CARÁCTER SUPLETORIO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DETERMINA, EL PRIMER Y EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2025, DOS MIL VEINTICINCO, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. **5.-** ASUNTOS GENERALES. **6.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - - - - - - - - - - - - - -

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- QUE PARA DAR INICIO A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ. HACIENDO CONSTAR QUE LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PRESENTÓ JUSTIFICANTE PARA LA PRESENTE SESIÓN.- - - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, VAN A GOZAR DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ESTOS SON LOS PUNTOS DE LA ORDEL DEL DIA SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, SI ESTAN DE ACUERDO Y SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHISIMAS GRACIAS, APROBADO PRSIDENTE. VOTACIÓN UNANIME".* - - - - - - - - - - - - - - - - -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL TERCERO DE LOS PUNTOS".* ---

---- **EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. ---

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"ESTOS YA FUERON GIRADOS, EH, Y FIRMADOS, RUBRICADOS PRÁCTICAMENTE POR EL TOTAL DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUE POR CIERTO AGRADEZCO SIEMPRE LA PUNTUALIDAD PARA ELLO. SOLICITARLES SI PODEMOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA Y PODER IR A LA APROBACION DE LA MISMA. SI ESTAN DE ACUERDO, POR FAVOR SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS. SE APROBÓ PRESIDENTE, VOTACIÓN UNANIME".* --

--- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO".* ---

---- **EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, CON FUNDAMENTO ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO C) FRACCIÓN VII, 79 FRACCIÓN II, 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48, 49, 52, 71 FRACCIÓN V, 203 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; 119 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2 FRACCIÓN II, 4 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO; 7, 9, 83, 84, 85 Y 86 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVA DE CARÁCTER SUPLETORIO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DETERMINA, EL PRIMER Y EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2025, DOS MIL VEINTICINCO, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN. --

--- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE, EL CUARTO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE AL ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA DETERMINAR EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2025 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ME GUSTARÍA APROVECHANDO QUE ESTÁ EL CONTRALOR SI ESTAN DE ACUERDO TOME EL USO DE LA VOZ, MERAMENTE PARA QUE DE UN, DE CUENTA DEL MOTIVO DEL QUE SE SOMETE, EN ESTA OCASIÓN, SI ESTAN DE ACUERDO CON SU INTERVENCIÓN, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS, CONTRALOR, SI NOS APOYA TOMANDO EL USO DE LA VOZ PARA DAR LA EXPLICACIÓN DE LA CUENTA DEL PROYECTO DEL ACUERDO ADMISNITRATIVO".* --

---- **EN USO DE LA VOZ, EL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES, REGIDORAS, REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ESTE BUENO SI, EN EFECTO DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS SUSTANTIVOS QUE EXPUSO POR AQUÍ EL SECRETARIO EN SU PREAMBULO Y AL MOMENTO DE ESTAR ESTE EH, PRESENTANDO LO QUE ES EL PASE DE LISTA Y EL ORDEN DEL DIA, PUES EFECTIVAMENTE UN SERVIDOR ESTOY PLANTEANDOLES A USTEDES, EL TEMA DE QUE SE ME APRUEBE EH, LO QUE ES EL ACUERDO ADMINSITRATIVO POR MI DICTADO, PARA EFECTO DE QUE SE DETERMINE EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO VACACIONAL PARA EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ESTO ASÍ, ¿PORQUE RAZÓN? ATIENDE PRINCIPALMENTE A QUE NOSOTROS ESTE, DE ALGUNA MANERA ESTAMOS VINCULADOS CON LO QUE SON LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMSNITRATIVA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS ESTE QUE SE ESTABLECEN EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. LUEGO ENTONCES EL PERSONAL DE LA AUDITORÍA SERÍA IMPOSIBLE TOMAR VACACIONES EN DISTITNTOS TIEMPOS, EN DISTITNOS TERMINOS, ¿PORQUE RAZON?, PORQUE TENEMOS QUE HOMOLOGARNOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD, PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, LO TENEMOS QUE HOMOLOGAR, VAYA A LO QUE SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE ESTAN VENTILANDO. ES POR ESTA LA RAZON POR LA QUE TENGO QUE ESTE, SE DETERMINA TOMAR ESTE ACUERDO ADMINSTRATIVO Y PUES POR OBVIAS RAZONES DE ACUERDO AL ARTICULO NOVENO DEL CODIGO ADMINSITRATIVO DEL ESTADO DE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

MICHOACÁN, FORZOSAMENTE PARA QUE UN ACUERDO ESTE SURTA Y TENGA VALOR, FIRMEZA, EH PUES OBVIAMENTE TIENE QUE SER PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO. ESA ES LA RAZON POR LA QUE ESTOY SOMETIENDO ESTE PUNTO A USTEDES, A ESTE CUERPO DE REGIDORES. SI, MUCHAS GRACIAS". -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"GRACIAS CONTRALOR, NO SE SI EXISTE ALGUN COMENTARIO EN RELACION A LO EXPUESTO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL. DE NO SER ASI, ENTONCES CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A VOTACIÓN ESTE ACUERDO ADMINSITRATIVO PARA DETERMINAR EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2025 DE LA COSNTRALORÍA MUNICIPAL. QUIEN ESTÉ DE ACUERDO, POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMAMOS VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES APROBADO SEÑOR PRESIDENTE VOTACIÓN UNÁNIME".* -

- -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

- -

---- ACUERDO NÚMERO 91.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 40 INCISO C) FRACCIÓN VII, 79 FRACCIÓN II, 182 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 48, 49, 52, 71 FRACCIÓN V, 203 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL; 119 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1, 2 FRACCIÓN II, 4 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO; 7, 9, 83, 84, 85 Y 86 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LEY DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVA DE CARÁCTER SUPLETORIO, EL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE DETERMINA EL PRIMER Y EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2025, DOS MIL VEINTICINCO, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, Y POR CONSECUENCIA, PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL PRESENTE AÑO, SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS EN EL PERIODO DEL 21 VEINTIUNO DE JULIO AL 1° PRIMERO DE AGOSTO DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO; ASÍ MISMO, PARA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, SE DECLARAN INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, DOS MIL VEINTICINCO, AL 02 DOS DE ENERO DEL AÑO 2026, DOS MIL VEINTISÉIS. CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA RESPECTO DE LOS TRÁMITES Y ACTUACIONES DERIVADOS DE AUDITORÍAS, INVESTIGACIONES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASUNTO COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. PARA EL EFECTO DEL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DE DICHOS ASUNTOS. SE ORDENA, ADEMÁS, LA CORRESPONDIENTE, PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A CÉSAR FEDERICO CORTES AYALA, CONTRALOR MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADÍAN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS, YA NADAMAS EXTRA EL COMENTARIO, ES PRIMERA VEZ QUE NOS PIDEN QUE SE SOMETA O QUE SEA APROBADO POR CABILDO ¿VERDAD?".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SÍ SEÑOR PRESIDENTE, ES PRIEMRA VEZ QUE REGULARMENTE LO HACIAN Y LO ENVIABAN AL PERIODICO. HOY EL PERIODICO LES HIZO ESA SOLICITUD DE QUE FUERA EL AYUNTAMIENTO QUIEN PUDIERA APROBAR EL ACUERDO, EMITIR EL ACUERDO PARA SER PUBLICADO Y AUTORIZADO. NO HAY ASUNTOS GENERALES".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS. Y GRACIAS SEÑOR CONTRALOR Y A SU EQUIPO TAMBIEN. APROVECHO PARA AGRADECER EL GRAN TRABAJO QUE ESTAN HACIENDO Y LUEGO TAMBIEN LA DISPOSICION QUE HAN TENIDO PARA ATENDER A LOS CIUADANOS Y AL CABILDO MUNICIPAL. MUCHAS GRACIAS. DIEN. PUES NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECALAR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA,*

COPIA SIN VALOR LEGAL

MICHOACÁN, SIENDO LAS 18:33 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DIA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. AGRADEZCO A TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS ESTUVIERON SIGUIENDO POR LAS REDES SOCIALES. ESTAMOS A LA ORDEN".

---- HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** ----------

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMA


REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	
EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Benda Berenice Alvarez A.
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

COPIA SIN VALOR LEGAL

A PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.